



C/ Alfonso XII nº 34- 1º
21003 Huelva
Tlfno – Fax 959 28 58 47
Apdo. de correos 268
www.badmintonandalucia.e
s

REUNIÓN 25-01-2020. EXTRAORDINARIA.

1.-APROBACIÓN, SI PROCEDE DE LOS NUEVOS ESTATUTOS DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE BÁDMINTON.

Después del plazo de alegaciones que marca la ley, los nuevos estatutos se aprueban sin ningún voto en contra.

2.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL REGLAMENTO ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE BÁDMINTON.

El reglamento Electoral se aprueba sin ningún voto en contra.



Hipólita Esteban Gómez
Secretaria General